

Guatemala 31 de mayo de 2013

Ingeniero
Julio César Solares Peñate
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Señor Director:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato DGE guión cero siete guión dos mil trece (DGE-07-2013), celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, me permito presentar el **INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2,013** de conformidad con los términos de referencia.

**Informe Parcial de Actividades de Servicios Profesionales
Correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2,013**

De acuerdo a los términos de referencia, se ha realizado lo siguiente:

- 1. Apoyar en actividades de actualización, recopilación, clasificación, evaluación e interpretación de información técnica relacionada con recursos renovables; especialmente con aquellos que correspondan a generación de energía eólica y solar en el país.**
 - a. Se efectuó una visita técnica a la Finca La Sabana, ubicada en Santa Elena Barillas, Villa Canales, en donde se recopiló información de variables eólicas de la torre EN- 23-523.
 - b. Se efectuó una visita técnica a la finca El Sitio, ubicada en Santa Elena Barillas, Villa Canales, en donde se recopiló información de variables eólicas de la torre EN- 23-548.
 - c. Se efectuó una visita técnica al Cerro Parraxquin, Km. 172 sobre la carretera interamericana, jurisdicción de Cantel Quetzaltenango, en donde se recopiló información de variables eólicas de un equipo de prueba, el cual servirá para poder decidir sobre la instalación de una torre de medición en ese lugar.

2. Apoyar en evaluaciones técnicas de proyectos donde se proponga la utilización de energía eólica o solar, para su clasificación al amparo de Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.

- a. Se asesoró en el análisis y calificación del expediente **DGE- 52-2013** de la Entidad Hidroxocobil S.A. quienes a través de su Gerente General y Representante Legal, ingeniero Julio Cesar Arribillaga Monteros, solicitó la calificación y aprobación del proyecto denominado "Mini Hidroeléctrica Hidroxocobil", para gozar de incentivos fiscales bajo la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, decreto 52-2003.

3. Apoyar en actividades de actualización, recopilación, clasificación, evaluación e interpretación de información técnica relacionada con recursos renovables; especialmente con aquellos que correspondan a generación de energía eólica y solar en el país.

- a. Cumpliendo con lo establecido con la Unidad de Acceso a la Información Pública, se dio seguimiento a la **UIPMEM-246-2013**, en donde el Sr. Pedro Slowin, solicitó información de los pasos necesarios para generar energía geotermia a pequeña escala, información fiscal, permisos, leyes y comercialización menor a 50 KW.
- b. Se asesoró en el tema de energía eólica específicamente del programa de medición de viento a representantes de MINUS quienes deseaban saber el estado actual del proyecto de medición de viento emprendido por el MEM.
- c. Se asesoró en el tema eólico a representantes de la Entidad Agro Desarrollo Santa Aurora, quienes manifestaron el interés de medir potencial de viento en el área de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla. Además, se les informó sobre el estado actual del Proyecto de Medición de Viento que el MEM lleva a cabo.

4. Apoyar en la Memoria Anual de labores; anteproyecto del Presupuesto Anual y Plan Operativo Anual correspondiente al Departamento de Energías Renovables.

- a. Se apoyó al DER en la elaboración y planificación de la primera parte del Plan Operativo Anual -POA- el cual fue solicitado por las autoridades superiores de la DGE.

Sin más que agregar

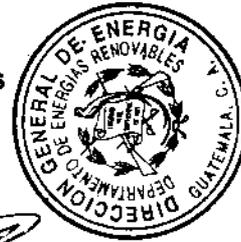
Atentamente;



Ing. César Guillermo Ché Socoy
Profesional



Vo.Bo. Ing. Otto Ruíz Balcárcel
Jefe. Depto. Energías Renovables



Ing. Julio César Solares Peñate
Director General de Energía.

